



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
SESION ORDINARIA
ACTA No. 023 DE 2016

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 6

| <u>LUGAR</u> | <u>FECHA</u> | <u>HORA INICIO</u> | <u>HORA FINAL</u> |
|---|---------------------|--------------------|-------------------|
| Sala Juntas Facultad Ciencias de la Salud | Noviembre 3 de 2016 | 2:30 p.m. | 6:00 p.m. |

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

| <u>CARGO</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>ASISTIÓ</u> | <u>NO ASISTIÓ</u> | <u>PRESENTÓ EXCUSA</u> |
|----------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------|------------------------|
| Presidenta | MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID | X | | |
| Jefe Dpto. Enfermería | CLARYBEL MIRANDA MELLADO | X | | |
| Jefe Dpto. Fonoaudiología | MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO | X | | |
| Jefe Dpto. Medicina | GIOVANI TORRES BARRIOS | X | | |
| Jefe Dpto. Farmacia | RINA MARTINEZ CARDEÑO | X | | |
| Representante de Docentes (P) | JOSE EUSTORGIO AMED | | X | |
| Representante de Egresados | EDALCY MONTH ARRIETA | X | | |
| Representante de los Estudiantes | CRISTIAN GONZALEZ DIAZ | X | | |

ASISTENTE INVITADO

| <u>NOMBRE</u> | <u>DEPENDENCIA O CARGO</u> |
|---------------|----------------------------|
| | |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, y lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No. 022 de 2016.
3. Estudio y aval de Carga académica docente para el período 02 de 2016.
4. Estudio y aval de Carga académica docente para el período 01 de 2017.
5. Estudio y aprobación de incentivos académicos del Programa de Medicina.
6. Estudio y decisión de solicitudes de reingreso.
7. Estudio y decisión de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.
8. Estudio y aprobación de informes finales de trabajo de grado modalidad pasantía.
9. Correspondencia.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, y lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No. 022 de 2016.
3. Estudio y aval de Carga académica docente para el período 02 de 2016.
4. Estudio y aval de Carga académica docente para el período 01 de 2017.
5. Estudio y aprobación de incentivos académicos del Programa de Medicina.
6. Estudio y decisión de solicitudes de reingreso.
7. Estudio y decisión de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa y optimización.
8. Estudio y aprobación de informes finales de trabajo de grado modalidad investigativa, pasantía y diplomado.
9. Correspondencia.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, y lectura y aprobación del orden del día.


La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc a la Jefe del Departamento de Enfermería. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo, agregando los siguientes aspectos: en el punto 7 se agrega la modalidad de optimización; y en el punto 8 se agrega modalidad investigativa y diplomado.

2. Estudio y aprobación del Acta No. 022 de 2016

El Acta No. 022 de 2016 fue sometida a consideración por la presidenta del Consejo; seguidamente los miembros de este decidieron aprobarla.

3. Estudio y aval de Carga académica docente para el periodo 02 de 2016.

Oficio recibido el 28 de octubre de 2016, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía carga académica del Departamento de Medicina del período 02 de 2016. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de la Bacterióloga Rosemary Noriega Macareno Barrios, para remplazar al Bacteriólogo Rodrigo Villaveces Santos quien renunció a la carga, como se muestra en el documento que se adjunta.

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-010 |
| | ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD | VERSIÓN: 1.0 |
| | SESION ORDINARIA ACTA No. 023 DE 2016 | Página 2 de 6 |

4. Estudio y aval de Carga académica docente para el período 01 de 2017.

Departamento de Fonoaudiología

4.1 Oficio recibido el 27 de octubre de 2016, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docente del Departamento, para el período 01 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta, el Consejo decide recomendar a la Jefe de Departamento realizar una revisión y ajuste a las horas prácticas y al número de grupos de estudiantes, de las siguientes asignaturas: Diagnóstico y Manejo del Habla II, Práctica Clínica I y Práctica Clínica III y Audiología, por lo que se sugiere que sea presentada en el próximo Consejo.

Departamento de Farmacia

4.2 Oficio recibido el 28 de octubre de 2016, remitido por la Jefe del Departamento de Farmacia, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docente del Departamento para el período 01 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta, el Consejo decide aplazar su recomendación hasta que se tenga información precisa sobre la vinculación como docente de planta, del profesor José Luis Macareno Barvo, quien aún no ha sido vinculado a la universidad.

Departamento de Enfermería

4.3 Oficio recibido el 25 de octubre de 2016, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docente del Departamento para el período 01 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los siguientes docentes de planta: María Lucy Hernández Chadid, Clarybel Miranda Mellado, Mara Osorno Navarro, Hilda Prías Vanegas, Carmen Cecilia Alvis Tous, Amparo Montalvo Díaz, Gloria Villarreal Amarís, Milena Pereira Peñate, Eustorgio Amed Salazar, Astrid Contreras Orozco, Adriana Contreras Machado, Helena Guerrero de Caballero y Luz Marina García García, de las docentes ocasionales de tiempo completo Judith Martínez Royert y Denis Paternina González; de medio tiempo, Lina García Llanos y Luz Adriana Hernández Amín. Así mismo, de las docentes de cátedra Edalcy Month Arrieta, Mariela Mendoza Santos, Delcy Canchila Domínguez, Yamile Ordoñez Sierra y Carmen Gilma Paternina Contreras, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Medicina

4.4 Oficio recibido el 28 de octubre de 2016, remitido por el Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía la propuesta de Carga Académica del Departamento, para el período 01 de 2017. Se adjunta documento. Después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica, de los docentes de planta: Edgar Vergara Dagobeth y Nerlis Pájaro Castro. Así mismo, de los siguientes docentes ocasionales de tiempo completo: Germán Otero Marrugo, Guillermo Carriazo Sampayo, Elvira Villalobos Vergara, José María Arazmendi Bohórquez, Scarleth Támara Oliver, Gabriel Espinosa Oliver, Alfonso Palmieri Luna, Alma Luz Luna Manjarrez, Ulises Mendoza Olaya y Aníbal Mendoza Guete. De los docentes de medio tiempo Rafael Toral Medina, Nazly Martínez Salgado, Vanessa Pinilla Bustamante, Carlos Medina Pérez, Alberto Hernández Domínguez, Kelly Díaz Ricardo, Jayder Hernández Iriarte, Carmen Cabrera Turizo, Ángel Chamorro Flórez, Jorge Vergara Pacheco, José Ernesto Rojas Acevedo, Héctor Millán Gándara, Jairo Vergara Corena, Luis Mendoza Arguello, Roberto Valcárcel Viaña, Ramiro Salgado Gutiérrez, Jorge Luis Díaz Gómez y Álvaro Oliver Espinosa. De los docentes catedráticos Jairo Feris Lenis, Ivón Anaya Espinoza, Fredy Pineda Coley, Álvaro Castro Castillo, Robiro Munive Rodelo, Miguel Monterroza Bula, Julio González Silva, Eucaris Meza Tovar, Arnulfo Vergara Merlano, Vitaliano Úrsula Aguado, Ana Hernández Ayala, Jorge Luis Mercado Geney, Rafael Betancurt Pérez, María Katty Lacayo Lapesquer, Alfonso González Vergara, Lorena García Ballestas, Manuela Doria Narváez, Wilson Uribe Mantilla, Jorge Neira Suarez, Carlos Albis García, Nerly Thomas Serrano y Giovanni Torres Barrios, como se muestra en el documento que se adjunta.

5. Estudio y aprobación de incentivos académicos del Programa de Medicina.

Oficio recibido el 28 de octubre de 2016, por medio del cual el Jefe del Departamento de Medicina remite la relación de los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios académicos durante el período 01 de 2016 y que son merecedores de Matrícula de Honor y de Matrícula por Rendimiento Académico.

Después de verificar los promedios y revisar la normatividad pertinente, el Consejo de Facultad decide otorgar matrícula de honor y matrícula por rendimiento académico a los siguientes estudiantes (Res. CFCS No. 040 de 2016):

**Matrícula de Honor**


| NOMBRE DEL ESTUDIANTE | CÓDIGO | SEM. | PROMEDIO |
|-------------------------------------|------------|------|----------|
| PROGRAMA DE MEDICINA | | | |
| GARCIA HERNANDEZ VALENTINA | 4031611032 | I | 4.30 |
| RODRIGUEZ AVILA MARIA JOSE | 4031611012 | I | 4.24 |
| OVIEDO CALIZ MARLY TATIANA | 4031319030 | VII | 4.42 |
| PATERNINA ALVAREZ MARIEL CECILIA | 4031319032 | VII | 4.32 |
| MARTINEZ GIL JORGE CARMELO | 4031319024 | VII | 4.32 |
| FLOREZ ARROYO WILSON JAVIER | 4031019010 | VIII | 4.20 |
| NAVARRO JIMENEZ JOSE DAVID | 4031219023 | VIII | 4.04 |
| PORTELA DE LA ROSA VICTORIA EUGENIA | 4031219026 | IX | 4.00 |
| CABALLERO MIELES RAFAEL SANTOS | 4031119006 | XI | 5.00 |
| BORJA DAVILA JULIA KATALINA | 4031119004 | XI | 4.90 |

Matrícula por Rendimiento Académico

| NOMBRE DEL ESTUDIANTE | CÓDIGO | SEM. | PROMEDIO |
|-------------------------------------|------------|------|----------|
| PROGRAMA DE MEDICINA | | | |
| GUARDO MARTINEZ LINDA LUCIA | 4031611028 | I | 4.17 |
| GUZMAN VEGA AMIRA LOURDES | 4031611036 | I | 4.10 |
| PEREZ COVO DIEGO ARMANDO | 4031419032 | V | 3.88 |
| PEREZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA | 4031419033 | V | 3.81 |
| VILLALBA MONTOYA JHONATHAN | 4031219037 | VII | 4.28 |
| VILLACOB OVIEDO ALBA MARINA | 4031319041 | VII | 4.26 |
| RIVAS ARRIETA LAURA MARIA | 4031419036 | VIII | 4.01 |
| CARABALLO GOMEZCACERES LUIS ALFREDO | 4031219007 | VIII | 4.01 |
| CONQUETT HUERTAS JOHAN YESSID | 4031219012 | IX | 3.99 |
| RUIZ DORIA JOSE JULIAN | 4031219031 | IX | 3.85 |
| VILLADIEGO ALVAREZ LISSETH PAOLA | 4031119030 | XI | 4.90 |
| CAUSIL MORALES PEDRO NEL | 4031119008 | XI | 4.90 |

6. Estudio y decisión de solicitudes de reingreso.

- 6.1** Se revisaron las solicitudes de reingreso al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, presentadas por los jóvenes JAIR ENRIQUE MONTES PERALTA, ELVIA AVILÉS MONTERROZA, ELIA PATRICIA CUELLO MÉNDEZ Y KAREN BORJA ARCIA.
- 6.2** Oficio recibido el 31 de octubre de 2016, remitido por la presidenta del Comité Curricular de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio del cual remite los estudios de homologación de asignaturas de los aspirantes a reingreso Jair Montes Peralta y Elvia Aviléz Monterroza. Así mismo se informa sobre el estudio de reingreso de los aspirantes Elia Patricia Cuello Méndez y Karen Borja Arcia.
- Considerando que las solicitudes de reingreso se ajustan a lo establecido en los artículos 17, 26, 93 y 94 del Acuerdo 01 de 2010, el Consejo decide autorizar los reingresos solicitados al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y homologarle las asignaturas cursadas a los estudiantes Jair Montes Peralta, así: Química General, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Catedra Vida Universitaria, Química Orgánica, Morfofisiología, Informática, Socioantropología, Farmacia General, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud Comunitaria, Electiva I, Ingles I, Farmacognosia, Metodología de la Investigación, Contabilidad y Facturación, Ecología y Medio Ambiente, Salud Ocupacional, Legislación Farmacéutica, Farmacia Magistral, Ingles II, Farmacología, Ingles III, Toxicología, Inspección y Calidad, Farmacovigilancia, Fundamentos de Administración, Electiva II, Bioética, Mercadeo y Ventas, Practica de Urgencia, Servicio Farmacéutico y Catedra de Paz (Res. CFCS No. 042 de 2016) y Elvia Aviléz Monterroza, así: Química General, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Catedra de Vida Universitaria, Química Orgánica, Morfofisiología, Informática, Socioantropología, Farmacia General, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud Comunitaria, Electiva I, Ingles I, Farmacognosia, Contabilidad y Facturación, Ecología y Medio Ambiente, Legislación Farmacéutica, Farmacia Magistral, Ingles II, Salud Ocupacional, Metodología de la Investigación, Farmacología, Toxicología, Inspección y Calidad, Farmacia Clínica, Farmacovigilancia, Fundamentos de Administración, Electiva II, Bioética, Mercadeo y Ventas, Practica de Regencia, Servicio Farmacéutico y Catedra de Paz (Res. CFCS No. 046 de 2016).
- 6.3** Se leyó solicitud de reingreso al Programa de Medicina, del joven ROBERTO VALCÁRCEL VIAÑA. Teniendo en cuenta que mediante Resolución de CFCS No. 05 de 2016, se autorizó aplazamiento del primer semestre al joven Roberto Valcárcel Viaña; y que la solicitud de reingreso se ajusta a lo establecido en los artículos 17 y 26, del Acuerdo 01 de 2010, el Consejo decide aprobarlo. (Res. CFCS No. 045 de 2016)

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-010 |
| | ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD | VERSIÓN: 1.0 |
| | SESION ORDINARIA ACTA No. 023 DE 2016 | Página 4 de 6 |

6.4 Oficio recibido el 27 de octubre de 2016, por medio del cual el presidente del Comité Curricular de Medicina remite el estudio y recomendación de reingreso al VII semestre de la joven ANDREA CRISTINA HERNÁNDEZ PÉREZ. Con base en lo establecido en los artículos 17 y 26, del Acuerdo 01 de 2010, el Consejo decide aprobarlo. (Res. CFCS No. 047 de 2016)

6.5 Se revisó solicitud de reingreso, recibida el 2 de noviembre de 2016, de la joven MARÍA DEL MAR FIGUEROA SOTO, al programa de Fonoaudiología, para el período 01 de 2017. Después de revisar la solicitud, el Consejo decide remitirla al Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, para su estudio y recomendación a este organismo.

7. Estudio y decisión de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad Investigativa y Optimización

Modalidad Investigativa

7.1 Comunicación recibida el 18 de octubre/2016, por medio de la cual se hace solicitud de evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada “RELACION ENTRE EL ESTADO NUTRICIONAL Y HABITOS ALIMENTARIOS CON EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE ESCOLARES ENTRE 6 A 7 AÑOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 20 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO”; elaborada por las estudiantes del Programa Enfermería Yoliseth Baldovino Rojas, María Cleofe Madera Ruiz, Luis Ángel Martínez Álvarez, José Gabriel Vergara González y Victoria Vergara Suárez, bajo la dirección de la doctora Judith Martínez Royert. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados y enviar las propuestas a los siguientes profesores: Gloria Villarreal Amarís, Carmen Cecilia Alviz Tous y Eliana Coneo Saavedra,

Modalidad Optimización

7.2 Comunicación recibida el 31 de octubre/2016, por medio de la cual se hace solicitud de evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad Optimización, titulada “IMPORTANCIA DE LA LEGISLACION FARMACEUTICA COLOMBIANA EN LA DEFINICION Y EVOLUCION DEL SERVICIO FARMACEUTICO DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE Y SU IMPACTO EN EL DESEMPEÑO LABORAL DEL REGENTE DE FARMACIA”; elaborada por las estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Gustavo Adolfo Farack Barboza y Yamile Díaz Sajallo, bajo la dirección del Químico Farmacéutico Justiniano Arrázola Díaz. Después de estudiar la propuesta el Consejo decide designar como jurados y enviar la propuesta a los siguientes profesores: Luz Elena Otero Ortega, David Galván Borja y Bernardo Contreras Hernández.

7.3 Recepción de tres (3) conceptos evaluativos de la propuesta de grado modalidad optimización titulada “OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN INTRAHOSPITALARIA DE MEDICAMENTOS DE ALTO REISGO EN LA CLÍNICA ESPECIALIZADA CONCEPCIÓN”, elaborada por los estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia Meguis Benítez Benítez, Erlyn Ramos Palacio y Diana María Meza Meza, bajo la dirección de la profesora Rina Martínez Cardeño. Conceptos evaluativos son: David Galván Borja: Aprobado con modificaciones, Martha Lucía Jiménez: Aprobado con modificaciones y Justiniano Arrázola Díaz: Aprobado. Con base en los anteriores conceptos, el Consejo decide aprobar la Propuesta de trabajo de grado y remitir los conceptos a los proponentes.

8. Estudio y aprobación de informes finales de trabajo de grado modalidad Investigativa, Pasantía y Diplomado.

Modalidad Investigativa

8.1 Comunicación recibida el 1º de noviembre de 2016, por medio de la cual los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia: Violys Canchila Ortega y Hellen Martínez Chávez, solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulado: “VENTA INDISCRIMINADA DE ANTIBIOTICOS DE USO INTRAHOSPITALARIO EN SERVICIOS FARMACEUTICOS DE LA ZONA CENTRICA DE LA CIUDAD DE SINCELEJO”. El Consejo decide enviar el informe del trabajo a los jurados Nerlis Pájaro Castro, José Luis Macareno Barvo y Justiniano Arrazola Díaz, quienes evaluaron la propuesta; y un ejemplar al Jefe de Biblioteca, para la evaluación correspondiente.

8.2 Comunicación recibida el 1º de noviembre de 2016, por medio de la cual los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia: Luis Fernando Villarreal R, Ana Cristina Perilla Ortega, Nelson Javier Rivera C. e Inés María Muñoz Teherán, quienes solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulado: “CARACTERIZACION DEL USO DE BEBIDAS ENERGIZANTES EN POBLACION DE ESTUDAINTES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD”. El Consejo decide enviar el informe del trabajo a los jurados José Luis Macareno Barvo, Víctor Teherán y Luz Elena Otero, quienes evaluaron la propuesta; y un ejemplar al Jefe de Biblioteca, para la evaluación correspondiente.

**Modalidad Pasantía**

8.3 Comunicación recibida el 31 de octubre de 2016, remitida por el Coordinador de Pasantías del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia profesor Justiniano Arrazola Díaz, mediante la cual hace entrega de cinco (5) Actas finales de Socialización de Pasantías, con los soportes de evaluación correspondientes, de los siguientes estudiantes:

| Nombre Estudiante | Sitio de Pasantía | Cal. Tutor Empresarial 50% | Calificación Coordinador 50% | Promedio Calificación | Puntos Obtenidos |
|------------------------------------|--|----------------------------|------------------------------|-----------------------|------------------|
| Marta Laura Lata Gualle | Miscelánea y Droguería la Sucreña | 83 | 88 | 4.25 | 85 |
| Paola Andrea Hernández Solar | Secretaría de Salud Departamental de Sucre | 90 | 86 | 4.40 | 88 |
| Marynela Vera Pardo | Clínica Especializada la Concepción | 84 | 90 | 4.35 | 87 |
| Paola Judith Paternina Alvis | Clínica Especializada la Concepción | 94 | 90 | 4.60 | 92 |
| Palmina del Carmen Paternina Parra | Clínica Especializada la Concepción | 88 | 92 | 4.50 | 90 |

Luego de revisar las evaluaciones y sus respectivos soportes, y teniendo en cuenta lo estipulado en la normatividad para los trabajos de grados modalidad pasantía, el Consejo decide aprobar el informe final de las pasantías cursadas. (Res. No. 041 de 2016).

Modalidad Diplomado

8.4 Se leyó oficio recibido el 3 de noviembre de 2016, remitido por la Jefe de Departamento de Enfermería, por medio de la cual remite las notas del Diplomado Cuidado de Enfermería en Pacientes en Estado Crítico, cursado por la estudiante del programa de Enfermería ADRIANA MARCELA ACUÑA DÁVILA como opción de trabajo de grado. Se adjunta documento. El Consejo después de revisar las notas obtenidas en los diferentes módulos, y lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Resolución 13 de 2010, decidió aprobar el trabajo de grado en la modalidad de diplomado a la estudiante Adriana Acuña Dávila. (Res. No 035 de 2016).

9. Correspondencia


9.1 Oficio y formato de cancelación de matrícula recibidos el 31 de octubre de 2016, mediante los cuales el estudiante de Tecnología en Regencia de Farmacia, OSWALDO ENRIQUE MEDINA BOHÓRQUEZ, solicita cancelación de matrícula. Con base en lo establecido en los artículos 57 y 58 del Acuerdo 01 de 2010 y luego de verificar los requisitos, el Consejo decide autorizar la cancelación de matrícula solicitada. (Res. CFCS No. 048 de 2016)

9.2 Oficio de Consejo Académico 200-515/2016, recibido el 31 de octubre de 2016, en el cual se informa que se aprobó la novedad de carga académica del docente Ulises Mendoza Olaya del Programa de Medicina, para el período 02 de 2016 y la novedad de carga académica de las docentes María Angélica Acosta y Eliana Fernández Botero, del Diplomado Intervención de Desórdenes Auditivo - Comunicativos. El Consejo se da por enterado.

9.3 Comunicación recibida el 31 de octubre de 2016, del estudiante de Medicina KEVIN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, por medio de la cual solicita homologación de las asignaturas de Comunicación I y II, a través de las asignaturas de Técnicas de la Comunicación I y II, ya cursadas en períodos académicos anteriores. El Consejo decide remitir la solicitud al Comité Curricular de Medicina, para la homologación correspondiente.

9.4 Oficio recibido el 27 de octubre de 2016, del Comité Curricular del Programa de Medicina, mediante el cual se solicita el aval para integrar la investigación en el Plan de Estudios del programa. Luego de la lectura y análisis de esta solicitud y de reflexionar sobre varias estrategias para llevarlo a cabo, el Consejo decidió dar al Comité Curricular las siguientes sugerencias:

- ◆ Incluir la experiencia de investigación de forma transversal en las asignaturas de las especialidades básicas del programa: Medicina Interna o Salud del adulto I, Cirugía o Salud del Adulto II, Pediatría o Salud Materno Infantil I y Ginecobstetricia o Salud Materno Infantil II.
- ◆ El ejercicio investigativo que se haga a través de las especialidades básicas, ofrecerá una buena experiencia a los estudiantes, pero no debe ser considerado como trabajo de grado. El desarrollo de esta experiencia propiciará que los docentes de estas asignaturas se sensibilicen y se vean abocados a participar en actividades investigativas, en el desarrollo de sus prácticas formativas.

| | | |
|--|---|---------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-010 |
| | ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD | VERSIÓN: 1.0 |
| | SESION ORDINARIA ACTA No. 023 DE 2016 | Página 6 de 6 |

- ♦ El Comité Curricular deberá elaborar un esquema del Proceso de Investigación en el Plan de Estudios, de tal manera que facilite su operacionalización administrativa y académica; es decir, que docentes, estudiantes y directivos tengan una clara comprensión de cómo se llevará a cabo.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

| <u>DECISIÓN</u> | <u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u> | <u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u> |
|---|---|-------------------------------------|
| Aprobar el Acta No 022 de 2016 | Secretario Ad-Hoc | 3 de noviembre de 2016 |
| Recomendar la Carga académica de un docente adscritos al Departamento de Medicina, para el período 02 de 2016. | Secretario Ad-Hoc | 3 de noviembre de 2016 |
| Recomendar las Cargas académicas de los docentes adscritos a los Departamentos de Medicina y Enfermería, para el periodo 01 de 2017 | Secretario Ad-Hoc | 3 de noviembre de 2016 |
| Aprobar los incentivos por Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico del programa de Medicina, para el período 01 de 2016. | Secretario Ad-Hoc | 3 de noviembre de 2016 |
| Remitir la solicitud de reingreso de una joven, al Comité Curricular de Fonoaudiología, para su estudio. | Secretario Ad-Hoc | 3 de noviembre de 2016 |
| Aprobar los reingresos al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, de .Jair Enrique Montes Peralta, Elvia del Carmen Avilez Monterroza, Elia Patricia Cuello Méndez y Karen Paola Borja Arcia, para el período 01 de 2017. | Secretario Ad-Hoc | 3 de noviembre de 2016 |
| Designar los jurados de evaluación de las propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa y optimización, presentadas. | Secretario Ad-Hoc | 3 de noviembre de 2016 |
| Remitir a los jurados evaluadores los informes finales de Trabajo de grado modalidad investigativa, presentados por estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia. | Secretario Ad-Hoc | 3 de noviembre de 2016 |
| Aprobar los informes finales de trabajos de grado modalidad Pasantía y Diplomado. | Secretario Ad-Hoc | 3 de noviembre de 2016 |
| Remitir al Comité Curricular de Medicina la solicitud de homologación del joven Kevin José Hernández Sánchez para su estudio. | Secretario Ad-Hoc | 3 de noviembre de 2016 |

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

| <u>TAREA O COMPROMISO</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u> |
|----------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| | | |

| <u>PRÓXIMA REUNIÓN</u> | <u>FECHA</u> | <u>HORA</u> | <u>LUGAR</u> |
|-------------------------------|-------------------------|--------------------|------------------------------|
| | 17 de noviembre de 2016 | 2:30 p.m. | Sala de Junta de la Facultad |

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y el Secretario Ad-Hoc del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud.

| <u>PRESIDENTE (A)</u> | <u>SECRETARIA</u> |
|--|---|
| NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID | NOMBRE: CLARYBEL MIRANDA MELLADO |
| FIRMA: | FIRMA: |

La Secretaria Ad- Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad el día 17 de noviembre de 2016.

RINA MARTINEZ CARDEÑO
Secretaria (o) Ad- Hoc